BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII

EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES Salta, 10 de Setiembre de 1980

Corres

FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

N°. 11.063

Tirada de 620 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA

Capitán de Navío (R.) Gobernador

RENE JULIO DAVIDS

Capitán de Fragata (R.)

Ministro de Gobierno, Justicia y

Educación

Ing. PABLO A MÜLLER Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI Secretario de Estado de Gobierno DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SOTO

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 69 — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsavar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder calvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas,

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningán motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 589

Salta, 2 de setiembre de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 19 — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

1 - PUBLICACIONES Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (cul- turales, profesionales, deportivas y de socorro		\$ 150,— la palabra
mutuos)	\$ 10.000,	\$ 130,— ,, ,,
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,—
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 -	-	
Código de Aguas)	\$ 10.000,	\$ 130,—
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,—
Edictos Judiciales	\$ 8.000,	
l'osesión Veinteñal	\$ 20.000,	
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— ,, ,,
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— ,, ,,
Balances de más de ¼ de página hasta ½ página		
y de más de ½ página hasta una (1) página; más — un adicional de \$ 30.000 en concepto de prueba		
II - SUSCRIPCIONES	Ejemplares sueltos	
a) Anual \$ 100.000,—	Por ejemplar, dentro d Atrasado, más de un n	
b) Semestral \$ 65.000,—	un año	\$ 1.000,
	Atrasado, más de un a	
Art. 2º — Dejar establecido que se r en el artículo 2º de la resolución minister	nantienen en vigencia l	

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA	Pág.
EDICTOS DE MINAS	
Nº 39424 — Angelina Poclava	3410 3410
LICITACIONES PÚBLICAS	
Nº 39466 — M. de B. Social, Lic. Nº 1-DP. Nº 39460 — M. de B. Social, Lic. Nº 1/80 F.N. Nº 39446 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 16/80 Nº 39432 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Lic. Nº 2/80 Nº 39417 — Dirección General de Arquitectura, Lic. Nº 10/80 Nº 39416 — Dirección General de Arquitectura, Lic Nº 8/80 Nº 39378 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1352/80 Nº 39377 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1351/80	3410 3410 3410 3410 3411 3411 3411
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
Nº 39387 — Luis Victorino D'Andrea	3411 3412
REMATES ADMINISTRATIVOS	
Nº 39456 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Bco. de la Nac. Arg. vs. Carlos A. Robles Nº 39455 — Pór Ernesto V. Solá, Juicio: Bco. de la Nac. Arg Finca San Martín	3412 3412
Sección JUDICIAL	
SUCESORIOS	
Nº 39457 — Nicolás Emiliano Årenas	3413 3413

Nº 39444 — Víctor José Cornejo Isasmendi Nº 39443 — Elsa Mealla de Torfe Nº 39425 — Plácida Solís de Romero		
♥ 39422 — Luciano Romero ♥ 39419 — Padilla, Elena Akemeier de		Pág. 3413 3413 3413 3413 3413
REMATES JUDICIALES		
Nº 39462		3413 3414 3414 3414 3414 3414 3415 3415
POSESION VEINTEÑAL		
Nº 39431 — Junta Protectora de Obras Sociales de la República Argentina		3416 3416
EDICTO DE QUIEBRA		0.41.0
Nº 39438 — Luis Roque Coronel		3416
CITACION A JUICIO		0.4157
9 39464 — Aída Morón	••••	3417
CONCURSOS PREVENTIVOS 19 39414 — El Recreo S.A		3417
9 39393 — Roberto Raúl Robles		3418
EDICTOS JUDICIALES		
IP 39468 — Ortiz Angel Mario y Susana Fleitas de Ortiz IP 39451 — José Luis Taritolay IP 39433 — Dionicia Cleofé López IP 39353 — Díaz Gómez, Arturo		3418 3418 3418 3418
Sección COMERCIAL		
TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO		
19 39459 — Maternidad Privada Salta		3419
AVISOS COMERCIALES		
IO 39467 — El Cóndor S.A. IO 39434 — Díaz Hermanos S. R. L. IO 39385 — Pedro Aventín y otro		3419 3419 3419
Sección GENERAL		
SAMBLEAS		
9 39465 — Centro Vecinal de Fomento y Cultura de Pichanal, para el día 15-9-80 .	 C-1:	3419
9 39463 — Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de para el día 28-9-80		3420 3420 3420

RECAUDACION

Nº 39469 — Del día 9-9-80

3420

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 39424

F. Nº 107

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Angelina Poclava, el 4 de setiembre de 1979, por Expte. Nº 10.957, ha solicitado en el departamento de Orán e Iruya, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P. P. y P. R. el Abra de la Cruz, se mide 1.000 metros az. 370º hasta el punto 1; 3.333 metros az. 65º hasta el punto 2; 1.000 metros az. 150º hasta el punto 3; 5.080 metros az. 155º hasta el punto 4; 3.333 metros az. 245º hasta el punto 5; 5.080 metros az. 245º hasta el punto 5; 5.080 metros az. 335º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta 15 de agosto de 1980. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 100.000

e) 8 al 22-9-80

O. P. Nº 39423

F. Nº 108

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Angelina Poclava de Belmonte, el 4 de setiembre de 1979, por Expte. Nº 10.958, ha solicitado en el departamento de Iruya, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P. R. el Abra de la Cruz, se mide 1.000 metros az. 315º hasta el P. P., a partir de este punto se mide: 6.666 metros az. 315º hasta el punto 1; 3.000 metros az. 45º hasta el punto 2; 6.666 metros az. 135º hasta el punto 3; 3.000 metros az. 225º hasta el P. P., cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 1982 Has. por superponerse en 18 Has. a la mina San Martín, Expte. Nº 631-B. — Salta, 21 de agosto de 1980. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 100.000

e) 8 al 22-9-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 39466

F. Nº 5358

Ministerio de B. Social Adquisición de un camión frigorífico

Llámase a Licitación Pública Nº 1-DP, para el día 22-9-80 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de un "Camión Frigorífico", con destino a la comercialización de la pesca por comunidades aborígenes, aprobado por Resolución Nacional Nº 3571/77. Los proveedores deberán cotizar precio por pago a 15 días fecha presentación factura en el servicio receptor. El precio del Pliego de condiciones se ha

fijado en \$ 10.000 (Diez mil pesos), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano 1349, Salta. Dr. Juan Carlos Cabrera, Director General, Direc. Gral. Promoción Social - M.B.S.

Valor al cobro \$ 20.000

e) 10 y 11-9-80

O. P. Nº 39460

F. Nº 5357

Provincia de Salta Ministerio de B. Social DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Adquisición de automotores

Llámase a Licitación Pública Nº 1/80 F.N., a realizarse el día 22 de setiembre de 1980, a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de automotores, con destino a Dirección Programa Materno Infantil. El precio del Pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10.000, sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en Dirección General de Administración - Avda. Belgrano 1349, Salta y Casa de Salta, Maipú 660, Bs. Aires. Dr. Edgardo F. León, Director, Programa Materno Infantil, M.B.S.

Valor al cobro \$ 20.000

e) 10 y 11-9-80

O. P. Nº 39446

F. Nº 5356

Gobierno de la Provincia de Salta Ministerio de Bienestar Social INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO

URBANO Y VIVIENDA

Licitación Pública Nº 16/80

Pavimento y desagües en Castañares - Salta Capital.

Financiación: FO.NA.VI.

Fecha y lugar de apertura: 1 de octubre de 1980 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 200.000 (pesos Doscientos

Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta

Domicilio: Los adquirentes de pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 50.000

e) 9 al 16-9-80

O. P. Nº 39432

F. Nº 128

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL

AGROPECUARIA SALTA

Licitación Pública Nº 2/80

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de setiembre de 1980 a las 16 horas, para el

alquiler de un inmueble destinado a la Agencia de Extensión Rural Güemes, en la ciudad de Güemes, Provincia de Salta, con una superficie mínima cubierta de 60 m2.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de este Establecimiento, sito en Ruta Nac. Nº 9, km. 1585, Cerrillos - Salta, donde tendrá lugar el acto de apertura de sobres.

Guillermo Teijo - Administrador

Imp. \$ 20.000

e) 9 y 10-9-80

O. P. Nº 39417

F. Nº 5353

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA LICITACION PUBLICA Nº 10/80

Obra: "Ampliación y Remodelación Hospital de Niños".

Ubicación: Salta - Capital.

Presupuesto Oficial Estimativo: 1.867.996.423.

Precio del Pliego: \$ 1.088.010. Fecha de Apertura: 10 de octubre de 1980. Horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Consultas: Venta de Pliego y Destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550 - Salta.

Valor al cobro \$ 33.000

e) 8 al 10-9-80

O. P. Nº 39416

F. Nº 5352

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA LICITACION PÚBLICA Nº 8/80

Obra: "Ampliación Oficinas Central de Policía".

Ubicación: Salta - Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 969.067.058. Precio del Pliego: \$ 670.424. Fecha de Apertura: 23 de setiembre de 1980. Horas 11 o día siguiente hábil en caso de ser

Consultas: Venta de Pliego y Destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550 - Salta.

Valor al cobro \$ 33.000

e) 8 al 10-9-80

O. P. Nº 39378

F. Nº 5349

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1352/80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las

obras en la Ruta Nº 34. Tramo: Río Juramento -Palomitas (Reconstrucción y ensanche de pavi-mento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Salta - \$ 17.084.000.000. Depósito de garantía: \$ 170.840.000. Precio del pliego: \$ 3.420.000. Plazo de obra: 18 meses. Presentación propuestas: 14 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$82.500

e) 4 al 25-9-80

O. P. Nº 39377

F. Nº 5348

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Direc-ción Nacional de Vialidad llama a licitación pública No 1351/80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países mienibros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34. Tramo: Río Piedras -Río Juramento (reconstrucción y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Salta. - \$ 17.844.000.000. Depósito de garantía: \$ 178.440.000. Precio del pliego: \$ 3.570.000. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. -Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$82.500

e) 4 al 25-9-80

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 39387

F. Nº 064

Ref.: Expte. No 34 - 96924/79.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Luis Victorino D'Andrea tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas para irrigar su propiedad denominada Finca Santa Rita, Catastro Nº 1984 del Departamento de Chicoana, de acuerdo a lo siguiente: con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 111,3017 Has. con una dotación de 58,433 ls./ seg. a derivar del río Chicoana, margen izquierda, y Pulares, margen derecha, por medio del canal principal secundario Nte., terciario El Carril y compuerta de la Secc. V, a desmembrarse de la concesión acordada por Decreto Nº 6947/72, Expediente Nº 22477/71; y con carácter Temporal-Eventual una superficie de 103,5000 Has. con una dotación de 54,337 ls./seg. a derivar de los ríos Rosario y Agua Chuya, margen derecha, por medio del Canal Santa Rita y acequia propia, a desmombrarse de la concesión acordada anteriormente por Decreto Nº 10.223/54, Expediente Nº 14.511/48 y Decreto ampliatorio Nº 249/73, Expte. 27.627/72. En época de estiaje la dotación para el riego permanente se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 25 de agosto de 1980. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 55.000

e) 4 al 18-9-80

O. P. Nº 39322

R. Nº 2129

Ref.: Expte. No 34 - 91070/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Luis Alberto Bernis y Virgilia Rogelia Troychuk tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 2 Has. de la Fracción Finca "Paso del Durazno", Catastro Nº 7440 del Departamento de Metán, con una dotación de 1.050 l./seg. a derivar del río Yatasto, margen izquierda, por medio del canal comunero Paso del Durazno. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 25 de agosto de 1980. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 29-8 al 11-9-80

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 39456

F. Nº 161

BANCO DE LA NACION ARGENTINA Por ERNESTO V. SOLA

REMATE ADMINISTRATIVO

El día 26 de setiembre de 1980 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Salta, por disposición del Banco Nación Argentina, remataré con la Base de \$ 107.470.000 (Ciento siete millones cuatrocientos setenta mil pesos), el inmueble rural denominado Finca San Nicolás de propiedad de Carlos Alberto Robles, ubicada en el Dpto. San Martín, provincia de Salta. Superficie: 1.886 has., Catastro 1466. Consta de casa habitación, casa para peones, un pequeño tinglado y una perforación. Apta para distintos cultivos de secano y explotación ganadera y forestal. Forma de pago: 20% del precio de compra en concepto de Seña y Comisión del martillero (exclusivamente a cargo del

comprador), en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 10 días de aprobada la subasta. El Banco de la Nación Argentina otorgará a quien o quienes resulten compradores, siempre que reúnan las condiciones indispensables para operar a crédito con el mismo, facilidades de pago de hasta el 60% de la base, pagadero en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas, con más los intereses a la tasa vigente, por semestre vencido y garantía hi-potecaria en primer grado sobre el mismo bien. Una vez aprobada la subasta, se entregará la posesión de la Finca al adquirente, siempre que el mismo haya abonado el saldo o se le hubiere acordado el crédito respectivo en la proporción citada. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y 3 días en diario El Tribuno. Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Salta o Martillero Ernesto V. Solá, T.E. 214709 ó 217260. Imp. \$ 99.270 e) 10 al 12-9-80

O. P. No 39455

F. Nº 159

BANCO DE LA NACION ARGENTINA Por ERNESTO V. SOLA

REMATE ADMINISTRATIVO

Finca "San Martín" ubicada en Partido de Belgrano - Dpto. Rivadavia - Banda Sud

El día 26 de setiembre de 1980 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Banco de la Nación Argentina (Concurso Preventivo), remataré con la Base de \$ 76.600.000 (Setenta y seis millones seiscientos mil pesos), el inmueble rural denominado "Finca San Martín", individua-lizado como lote 10, Sección C, del plano Catastral archivado en la Dirección General de Inmuebles, Lámina O, Departamento de Rivadavia. Extensión: 2.165 m. de frente y 2.165 m. de fon-do. Superficie: 468 ha. 7.225 m2. Ubicación: Partido de Belgrano, Departamento de Rivadavia, Banda Sud, Pcia. de Salta. Títulos a folio real: Matrícula Nº 25, rural. Descripción: Campo con 70 ha. desmontadas, resto con monte característico de la zona, correspondiente al parque chaqueño, con 3,5 km. de alambrado de 5 hilos y postes cada 5 metros. El precio de compra deberá ser abonado de la siguiente manera: 20% en concepto de Seña con más la comisión del Martillero, exclusivamente a cargo del comprador, en del acto del remate, y el saldo resultante dentro de los 10 (diez) días de aprobada la subasta. El Banco otorgará facilidades de pago al compra-dor, siempre que reúna las condiciones indispensables para operar a crédito con el mismo, de hasta el 60% de la base, pagadero en 5 cuotas anuales iguales y consecutivas, con más los intereses a la tasa vigente, por semestre vencido y garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo bien. Una vez aprobada la subasta, se entregará la posesión de la Finca al adquirente, siempre que el mismo haya abonado el saldo o se le hubiere acordado el crédito respectivo en la proporción citada. Los interesados pueden solicitar mayor información en las oficinas del Banco Nación o del Martillero Ernesto V. Solá. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de Títulos. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ernesto V. Solá, T.E. 214709.

Imp. \$ 127.320

e) 10 al 12-9-80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 39457

F. Nº 162

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, circunscripción Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Don NICOLAS EMILIANO ARENAS", Expte. Nº 28.108/80, Secretaría de la Escribana Inés del Carmen Daher, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derechos a esta Sucesión, sean como acreedores, herederos o legatarios, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, junio 25 de 1980. Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 30.000

e) 10 al 12-9-80

O. P. Nº 39452

F. Nº 156

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de SANTOS HELVE-CIA RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer 'sus derechos en Sucesorio, Expte. número 15.021/80, dentro del plazo de treinta días a contar de la última publicación por tres días, bajo apercibimiento de ley. Metán, 6 de mayo de 1980. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 10 al 12-9-80

O. P. Nº 39444

F. Nº 145

El doctor Néstor Román Calvet, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en Expte. número C9193/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JOSE CORNEJO ISASMENDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos 3 días. Salta, 1 de setiembre de 1980. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 9 al 11-9-80

O. P. Nº 39443

F. Nº 145

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom. en Expte. Nº 08120/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA MEALLA DE TORFE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos 3 días. Salta, 28 de agosto de 1980. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 9 al 11-9-80

O. P. Nº 39425

F. Nº 118

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: PLACIDA SOLIS DE ROMERO (Expediente Nº A-07372/80), para que comparezcan a hacer

valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. — Salta, setiembre 5 de 1980. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria. Imp. \$ 30.000 e) 8 al 10-9-80

O. P. Nº 39422

F. Nº 110

Néstor Román Calvet, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita a herederos y acreedores de la Sucesión de LUCIANO ROMERO, Expte. Nº 46.688/1977, para que dentro del término de treinta días hagan valer sus derechos. Publicación tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, setiembre 4 de 1980. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 8 al 10-9-80

O. P. Nº 39419

F. Nº 102

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, en Expte. Nº A-03879/80, caratulado: "Sucesorio de PADILLA, Elena Akemeier de", cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 28 de mayo de 1980. — Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 8 al 10-9-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 39462

F. Nº 170

Por RICARDO GUDIÑO JUDICIAL

Finca "Lapachal o Palmasola" - Base: \$ 6.205.580

El día 12 de setiembre de 1980, a horas 18,30 en el escritorio de calle La Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez del Juzgado Federal de Salta en juicio: "Dirección General de F.F.M.M. c/Ricardo Patrón Costas y otros s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 93202/80; Remataré Con Base de \$ 6.205.580, importe correspondiente a las dos terceras partes del Valor Fiscal, reducidas en un 25%, finca denominada Lapachal o Palmasola - Distrito Pichanal Dpto. de Orán con las siguientes medidas 1.000 m. en los lados N.E. y S.O. y 131,28 m. en sus lados E., N.O.; y E.S.E., totalizando 121.280 m2., la misma reconoce una servidumbre de acueducto y otra de tránsito - Valor Fiscal 12.641.160, Catastro Nº 4699, Título a folio 82, asiento 4, libro 28 de Orán. Condiciones - Seña 30%. Saldo al aprobarse la subasta por el Señor Juez de la causa. Comisión de 5% a cargo del comprador. En la misma incluye todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Ricardo Gudiño, Martillero Público. Edictos por tres días en diarios, B. Oficial v El TriNo.

buno. - Nota: La venta quedará sujeta a la aprobación de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad - Decretos 15385/44 y 32530/48.

Imp. \$ 60.000

e) 10 al 12-9-80

O. P. Nº 39461

F. Nº 171

Por RICARDO GUDIÑO [UDICIAL

Un automóvil marca "Fiat" M./76 - 128

El día 12 de setiembre de 1980, a horas 19,00 en el escritorio de calle La Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de 1ra. Inst. 6ta. Nom., en lo Civil y Comercial en juicio que corre por Expte. Nº 16486/79; Remataré Sin Base: Un automóvil marca "Fiat" 128 modelo 1976, patente Nº A-045.685, en buen estado de uso, conservación y funcionamiento. Sequestrado en mi poder y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios B. Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. - Ricardo Gudiño, M. Público. Imp. \$ 40.000

O. P. No 39458

F. Nº 165

REMATE JUDICIAL Por: EFRAIN RACIOPPI

Un televisor - Un juego de living y Un ventilador

El 12 de setiembre de 1980, a horas 17, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en autos B. A.R. vs. D. de la V. L.E.", Preparación Vía Ejecutora y Emb. Preventivo. Expte. Nº A-03740/80 procederé a rematar Sin Base los siguientes bienes que se encuentran en mi poder y que pueden ser revisados dentro del horario comercial en Caseros 1856: Un juego de living tapizado y forrado en cuerina color blanco; comp. de 1 sofá y 2 sillones de 3 cuerpos; Un ventilador marca "Electrodinie de pie y Un Televisor marca Motmonery Ward Nº 7472. Condiciones de pago: de contado. Los bienes rematados se entregarán en ese mismo acto a los compradores. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma fuera declarado inhábil. Edictos 2 días, B. Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscrito Martillero, Tel. 211106.

Imp. \$ 20.000

e) 10 y 11-9-80

O. P. Nº 39454

F. Nº 158

Por ERNESTO V. SOLA IUDICIAL

Un Televisor marca Noblex 24" y Mesita rodante

El día 16 de setiembre de 1980 a hs. 18,15 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 2da. Nominación C. y C., en autos: Eje-

cutivo que se le sigue a Groy Mario Antonio y Miguel Angel Pérez Albert, Expte. Nº 55.717/78. Remataré: Sin Base y dinero de contado: Un televisor marca "Noblex 24", con mesa rodante. Revisar: en el escritorio del suscrito Martillero. Edictos: 3 (tres) días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá Tel. 214709.

Imp. \$ 30.000

e) 10 al 12-9-80

O. P. Nº 39453

F. Nº 157

Por ERNESTO V. SOLA JUĎICIAL

Un Juego de Living - Una mesita centro Un combinado Ken-Brown - Un modular

El día 16 de setiembre de 1980 a hs. 18,30 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 2da. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Pérez Albert Angel y José Guillermo Villagra, Expte. Nº 55716/78. Remataré: Sin Base y dinero de contado: Un juego de Living, cuerina bordeau, don dos sillones, Un sofá, Una mesa centro tapa de mármol. Un Combinado de pie marca Ken-Brown Nº 6.384. Un modular de 5 puertas, 4 cajones, 7 compartimientos. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno E. V. Solá: Tel. 214709.

Imp. \$ 30.000

e) 10 al 12-9-80

O. P. Nº 39450

F. Nº 152

Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL

Repuestos para tractores - Sin Base

El 12 de setiembre de 1980, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un sinfín de dirección para tractor; una punta de eje para tractor Fiat 780; un árbol de levas para tractor Deutz; una corona de arranque para tractor Fiat 650; un cuádruple para tractor U 25; una camisa con pistón para tractor Deutz 95 mm. y diez pistones para tractores diversos. Revisarlos de 17 a 21 horas, en calle Gral. Güemes 327, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Adriana G. de Escudero, en el juicio ejecutivo seguido contra Francisco C. Flores, en Expte. Nº A 06090/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20.000

e) 10 y 11-9-80

O. P. Nº 39449

F. Nº 151

Por: JULIO CESÀR HERRERA JUDICIAL

Un juego de Jardín - Sin Base

El 11 de setiembre de 1980, a las 18,45, hs., en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un juego de jardín en hierro forjado, compuesto de cuatro sillones, con mesa central, tapa en granito (roto). Revisarlo de 17 a 21 horas, en calle Gral. Güemes 327, ciudad. Ord. Sr. Juez de 1ra. Inst. en

lo ·C. y C. 11va. Nom., Secretaría a cargo del Proc. Jorge E. Arias Famín, en los autos: "Ejecutivo, DI Francesco, Víctor vs. Carlos A. Hoyos", Expte. Nº 8.413/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20.000

e) 10 y 11-9-80

O. P. Nº 39448

F. Nº 150

Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL

Un Televisor - Sin Base

El 11 de setiembre de 1980, a las 18,30 hs., en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un televisor marca Eternell, color madera, con mueble rodante en madera. Revisarlo de 17 a 21 horas, en calle Gral. Güemes 327, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 11va. Nom., Secretaría a cargo del Proc. Jorge E. Arias Famín, en los autos: "Ejecutivo, Cruz, María Elena vs. María Teresa Britos", Expte. Nº 8.503/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20.000

e) 10 y 11-9-80

O. P. Nº 39442

F. Nº 140

Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL

Un juego de living

El 12 de setiembre de 1980, a las 18,45 horas en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un juego de living, tapizado en tela floreada, patas en madera torneada y con respaldo en madera, compuesto de un sofá y dos sillones. Revisarlos de 17 a 21 horas, en calle General Güemes 327, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Marta M. de Haddad, en el juicio de ejecución de sentencia seguido contra Cayetano Marcatini y otros, en Expte. Nº 68.028/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera.

Imp. \$ 30.000

e) 9 al 11-9-80

O. P. Nº 39441

F. Nº 148

Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL

Tres fracciones de tierra en Hickmann y otra en el Dpto. de Anta

El 17 de setiembre de 1980, a las 18,30 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 150.000.000 los siguientes immuebles rurales: a) fracción A-1 del plano 1150 de la Dirección General de Inmuebles de la finca La Palma, situada en el partido de Hickmann, Dpto. San Martín. Nomenclatura catastral: matrícula 17.056. Superficie: 400 has. 384 m2. Tierras desmontadas y alambradas en sus tres costados. b) fracción A-9 del plano 1150 de la finca La Palma o Las Palmas,

situada en el mismo partido y Dpto. que la fracción anterior. Nomenclatura catastral: matrícula 17.064. Superficie: 202 has. 4857 m2. Tierras desmontadas, donde creció malezas y yuyos. c) Fracción A 8 de la finca La Palma o Las Palmas (plano 1150), ubicada en el mismo partido v Doto, que las anteriores. Nomenclatura catastral: matrícula 17063. Superficie: 423 has. 6808 m2. Tierras desmontadas, donde creció malezas y yuyos. d) la Fracción B del plano 715 de la finca denominada Las Blancas, ubicada en Pitos, Dpto. de Anta. Nomenclatura catastral: Matrícula 6935. Superficie: 533 has. 9.992 m2. Esta tracción se encuentra alambrada en toda su extensión en el lado Oeste y las demás abiertas. No tiene desmontes. Las primeras fracciones se encuentran a una distancia aproximada de 93 kms. de Hickmann (norte) y la última a 43 kms., aproximadamente de Joaquín V. González. Estado de ocupación: desocupadas. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 7ª Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Hortencia M. Salas, en el juicio: "Banco Noar Coop. Ltdo. vs. Baixaiuli Baixauili, Eugenio - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº A 05926/80. Seña: el 30% en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: seis días B. Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera.

Imp. \$ 120.000

e) 9 al 17-9-80

O. P. Nº 39436

F. Nº 129

Por: MODESTO S. ARIAS

JUDICIAL ,

Un tractor Fahr tipo D.66-F, modelo 1975 Base \$ 25.000.000

El 22 de setiembre de 1980 a horas 18, aunque ese día fuere declarado inhábil, en mi oficina de calle Tucumán 627 de esta ciudad, remataré con base de \$ 25.000.000 un tractor marca Fahr tipo D.66-F, modelo 1975, chasis Nº 3302145, motor Nº 292/1307963, faltándole los ganchos de presión del capot y con rotura en enganche delantero. El mismo está depositado en mi poder en avenida Belgrano 2368 de esta capital, donde puede ser revisado los días hábiles entre las 16 y las 19 horas. Dicho bien se venderá en el estado en que se encuentre. El vendera en el estado en que se encuentre. El precio de venta y la comisión del martillero, 10% según arancel, deberán pagarse íntegramente en el acto del remate, haciéndose entrega inmediata de lo vendido. Ordena: Juzgado Federal de Salta, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Jaime Roberto Cornejo, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Chagra, Ricardo Sergio, Ejecutivo", Expte. Nº 90.910/78. Edic-tos: dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Banco de la Nación Argentina Suc. Salta o el suscrito. Modesto S. Arias Martillero, Tucumán 627, Teléfono 217547.

Imp. \$ 40.000

e) 9 y 10-9-80

O. P. Nº 39430

F. Nº 124

Por OSVALDO R. CELIZ JUDICIAL

Derecho y acciones sobre camioneta Chevrolet El 12 de setiembre de 1980 a horas 17.30 en Ameghino 612 Dpto. "B" de esta ciudad y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nomin. en autos que se le siguen a Fernández, Matilde H. de y/o La Económica, Expte. Nº 54572/78, procederé a rematar Sin Base y dinero de contado el 50% (cincuenta por ciento) de los derechos y acciones que le corresponden a la demandada sobre una camioneta marca Chevrolet Modelo 1974 Dominio Y-021866. El bien puede revisarse en el domicilio de la depositaria judicial calle Cerro Aguilar número 612 de San Salvador de Jujuy. La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Comisión de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores informes Teléf. 222985. Osvaldo R. Céliz. Imp. \$ 30.000

O. P. Nº 39410

F. Nº 098

Por RAUL MARIO E. CASALE REMATE JUDICIAL

Seis inmuebles. Base \$ 28.847.500

 El 12/9/80, a horas 11, en el Juzgado 1ª Inst. C. y C. 8ª Nominación, Belgrano esq. Sarmiento ciudad, remataré con base de \$ 28.847.500, seis lotes de terreno: dos ubicados en esta ciudad, Catastros 39.994 y 65.232, inscriptos al Folio 497, Catastros 39.994 y 65.232, inscriptos ai rono 491, Asiento 1, Libro 266 y Folio 560, Asiento 594 (X), Libro X. T. G., respectivamente, Planos 1275 "B" y 4952 R. I. Capital. Los Catastros 3994, 4109, 4110 y 4111, inscriptos al Folio 313/316, Asiento 7/11, Libro 2, Plano 391 R. I. Rosario de Lerma (La Silleta). La subasta será con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo, y con las medidas perimetrales, límites y demás características precedentemente referenciados en libros y planos. Forma de Pago: Pago total precio obtenido en el acto de la subasta. Comisión de ley a cargo comprador. Edictos: Seis días Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena S. S. Juez 8ª Nominación, Expte. 04312/1980. "Ejec. Carrasco, Ricardo Nicolás vs. Organización "Cir" S.R.L. e Ismael René Calatayud". — Raúl Mario E. Casale Martillero Público. Informes: Alvarado 1246, Salta.

Imp. \$ 120.000

e) 5 al 12-9-80

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 39431

F. Nº 122

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Primera Instancia Civil y Comercial - Metán, cita y emplaza a la Junta Protectora de Obras Sociales de la República Argentina y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Bartolomé Mitre 454, Ciudad de Rosario de la Frontera, que limita al Norte con calle Bartolomé Mitre, al Sud Parcela 11, al Este Parcelas 3 y 16, y al Oeste Farcelas 12, 13 y 14 de la citada Junta, con un frente de 17,32 mts. por 51,95 mts. de fondo, o sea una superficie de 899,77 metros cuadrados, nomenclatura: Parcela 15, Manzana 13, Sección B, Partida Nº 1.310, objeto de la posesión veinteñal, Expte. Nº 15.129/80, promovida por Francisca Caballero de Torino, para que comparez-

can a hacer valer sus derechos en el término de veinte días a contar desde la última publicación por cinco días, bajo apercibimiento de designárseles al Ministerio de Ausentes en su representación. Metán, 5 de setiembre de 1980. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 100.000

e) 9 al 16-9-80

O. P. Nº 39369

F. Nº 5334

Doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, en autos "Bayón, Ciriaco Gregorio; Limachi, Carmen Rosa Bayón de; Bayón, Héctor Martín s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 13.229/77, cita a quienes pretendan derechos sobre el inmueble ubicado en Departamento La Viña, partido de Talapampa, denominado "Las Lomitas", Catastro Nº 2485, para que dentro de los seis días a contar de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Salta, 28 de julio de 1980. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 55.800

e) 3 al 10-9-80

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 39438

F. Nº 5355

El doctor Héctor Fernando Arnedo, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, en el Expte. Nº 790/80. Caratulado: Quiebra de don: Luis Roque Coronel, solicitada por el Dr. José María Palomares, hace saber que con fe-cha 18 de agosto de 1980, el Juzgado ha resuelto: I) Declarar el estado de quiebra de Don Luis Roque Coronel. II) Disponer la inhibición general de los bienes del fallido. III) Oficiar a los Registros Públicos de Comercio, Inmobiliario y del Automotor, para que efectúen las anotaciones correspondientes a la declaración de la quiebra e inhibición general dispuestas. IV) Intimar al fallido y a terceros, para que pongan de inmediato a disposición del Juzgado, los bienes del primero, a efectos de ser entregados al síndico de la quiebra, una vez que sea designado. V) Intimar al fallido para que en el plazo de diez días (10 días) dé cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 106 y 235 de la misma ley. VI) Intimar al fallido para que dentro de las 24 horas de notificado, ponga a disposición del Juzgado los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que poseyere. VII) Prohibir que se realicen pagos al fallido, los que serán ineficaces. VIII) Disponer la intercepción de la correspondencia, para lo cual se oficiará a la oficina local de Correos, a efectos de que sea puesta a disposición del Juzgado. IX) Tener por constituido el domicilio procesal, conforme se expresa a fs. 13 a los efectos de lo dispuesto por el Art. 95 inc. 7 de la Ley de Concursos. X) Prohibir al fallido a ausentarse del país sin autorización del Júzgado. XI) Fijar el día 3 de noviembre del corriente año como fecha límite dentro de la cual los acreedores deberán

presentar los pedidos de verificación de sus créditos, presentando los títulos pertinentes al Síndico. XII) Fijar el día 9 de marzo del año 1981, a horas 10 como fecha y hora en la que se realizará la audiencia de la junta de acreedores, en su caso que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que podría proponerse, la que se llevará a cabo en este Juzgado, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de que se realizará con la pre-sencia de los que concurran. XIII) En caso de no realizarse la audiencia prevista en el punto anterior por falta de propuesta, fijar el día 17 de diciembre como fecha límite para que el síndico presente su informe individual sobre los créditos. XIV) Fijar el día 26 de agosto del corriente año a horas 10, como fecha en que se realizará en este Juzgado y Secretaría No Audiencia para la designación del Síndico de la Ouiebra, XV) Por Secretaría, procédase a dar cumplimiento de lo que dispone el Art. 97 de la Ley de Concursos, librándose exhorto al Sr. Juez de igual clase de la Provincia de Salta y con competencia en las localidades de Tartagal, Salvador Mazza, de Pocitos y General Güemes a efectos de que se realicen similares publicaciones procediendo a informar de inmediato sobre el cumplimiento de este mandato. XVI) Ofíciese a las Cámaras y Juzgado Civiles y Comerciales y Especiales, a efectos de que procedan a remitir todas las acciones iniciadas contra el fallido, por las que se reclamen derechos patrimoniales, conforme lo dispone el Art. 136 Ley 19.551. XVII) Notifiquese. Fdo.: Dr. Héctor Fernando Arnedo, Juez. Ante mí Escrib. Hugo Jorge Cornejo, Secretario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y un diario local. Lo que se efectivizará sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 97 Ley 19.551). Secretaría Nº 1, agosto 19 de 1980. Escrib. Hugo lorge Cornejo, Secretario. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria. Salta, setiembre 2 de 1980.

Valor al cobro \$ 332.500 e) 9 al 16-9-80

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 39464 F. Nº 176

La Escr. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza a AIDA MORON para que dentro del término de seis días contados desde la última publicación, haga valer sus derechos en Expte. Nº 05155/80, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por tres días en B. Oficial y El Tribuno. Salta, 26 de agosto de 1980. — Fdo.: Escr. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria. Imp. \$ 24.000

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 39414 F. Nº 099

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, por la Secretaría de la doctora Marta M. de Haddad ha dictado con fecha 18 de agosto de 1980, en Expte. Nº A-08292/80 "Concurso Pre-

ventivo de El Recreo S. A.", la siguiente Resolución: Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo de la firma "El Recreo S. A.", con domicilio legal en calle Mitre Nº 901 de esta ciudad de Salta. II) Fijar audiencia para el día 22 de agosto, del cte. a horas 9,30 para que tenga lugar el sorteo del Síndico que actuará en los presentes, el que se realizará en pública audiencia y en dependencias del Juzgado, debiéndose anunciar por dos días en las pizarras del mismo. A efectos del sorteo y comunicación de su fecha, ofíciese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. III) Fijar el día 3 de octubre de 1980 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico, los pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos. IV) Fijar el día 24 de noviembre de 1980 a horas 9,30 para que en dependencias de este Juzgado, tenga lugar la Junta de Acreedores. V)... VI) Intimar a la concursada para que en el plazo de cinco días presente los libros de contabilidad en la Secretaria del Juzgado a los efectos dispuestos por el art. 14 inc. 69 de la Ley 19.551. VII) Comunicar la apertura del concurso a los Tribunales locales a los efectos del Art. 22 de la Ley 19.551. VIII) ha cer saber la prohibición a Directores y Gerentes de la Sociedad, de ausentarse del país sin autorización del proveyente, a tal fin ofíciese a Gendarmería Nacional y Policía Federal (Art. 26 Ley 19.551) y Juzgado Electoral. IX) Decretar la inhibición general de la Concursada para vender o gravar sus bienes, a tal fin ofíciese a la Dirección General de Inmuebles, al Registro Nacional del Automotor y Registro de Créditos Prendarios. X)... XI)... XII) Fijar los días martes y jueves o el día subsiguiente hábil, si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en Secretaría. Fdo. Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de 1ª Instancia C. y Comercial 1ª Nominación y Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria. Ha sido designado Síndico, el Contador Público Nacional Raúl Franch Franch, con domicilio en General Güemes 550, Salta, el que hace saber a los acreedores, bajo apercibimiento, que deberán presentarse en el domicilio de calle Leguizamón 363, Salta, de lunes a viernes de 17 a 20 horas y hasta el día 3 de octubre de 1980, presentando sus pedidos de verificación, con los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo hace saber que se ha fijado para el día 24 de noviembre de 1980 a las 9,30, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con la prevención de que ésta se realizará con los que concurran, en dependencias del Juzgado. Con fecha 4 de setiembre de 1980, se dicta el siguiente decreto: Atento a las constancias de autos y lo solicitado por el Síndico, modifíquense las fechas indicadas en la Resolución de fs. 31/33 vta. en los puntos 3º y 4º, fijándose como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación, el día 15 de octubre de 1980 y el día 9 de diciembre de 1980 a horas 9 para que tenga lugar la Junta de Acreedores. Firmado: Roberto Orozco, Juez de 1ª Instancia en lo C. y Comercial 1ª Nominación. Imp. \$ 222.000 e) 5 al 11-9-80

O. P. Nº 39393

F. Nº 083

Concurso Preventivo de Roberto Raúl Robles

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Novena Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Salta hace saber por el término de cinco días que en Expte. Nº A-07594/80 caratulado: "Concurso Preventivo de Roberto Raúl Robles", que tramita ante la Secretaría interinamente a cargo de la doctora Luisa Milagro Jiménez, con fecha 22 de agosto de 1980 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del señor Roberto Raúl Robles, comerciante, L. E. Nº 7.259.111, con domicilio en Avenida Belgrano Nº 671 de esta ciudad.

Fue designado Síndico para intervenir en estos autos, el Contador Público Nacional señor Enrique Normando Gudiño, quien ha fijado domicilio en calle Alsina Nº 457 de la Ciudad de

Se ha señalado el día 19 de noviembre de 1980, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, acompañando los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio fijado por éste y dentro del horario de 17 a 20, bajo apercibimiento de lev.

Se ha fijado el día 16 de febrero de 1981 o el subsiguiente hábil, a horas ocho para que en dependencias del Juzgado sito en Avda. Belgrano esquina Sarmiento, tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publicar cinco días en Boletín Oficial. — Salta, 3 de setiembre de 1980. — Doctora Luisa Milagro Jiménez, Secretaria Interina. — Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez. (Int.).

Imp. \$ 40.000

e) 5 al 11-9-80

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 39468

F. Nº 178

Citación a Interesados

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. del Distrito Judicial del Norte, Orán, en el Juicio: "Ortiz, Angel Mario y Susana Fleitas de Ortiz-s/Cancelación del Certificado a Plaze Fijo Nominativo Transferible", Expte. No 28.153/80, Resuelve: I) Hacer lugar a la acción promovida a fs. 3/4 por los Sres. Angel Mario Ortiz y Susana Fleitas de Ortiz y en consecuencia ordenar la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 005382/3 serie B con vencimiento el 8/10/79 a nombre de los actores y a la orden indistinta, por un monto de pesos 3.216.712 oficiándose al Banco de la Prov. de Salta Suc. Orán, a tal efecto. II) Ordenar se publique la parte resolutiva de la presente sentencia por el término de tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. III) Autorizar a la institución bancaria pre-mencionada el pago del mismo después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente, si no se dedujere en ese lapso oposición IV) Orcienar el depósito de suma consignada en el título sea depositada a plazo fijo por el término de sesenta días a la orden de los presentantes y como pertenecientes a estos obrados en iguales condiciones y circunstancias que el original, manteniendo su inmovilización. Para su cumplimiento ofíciese. V) Reservar la regulación de honorarios hasta la etapa procesal oportuna. VI) Cópiese, regístrese y notifiquese. Fdo. Dr. Luis Félix Costas, Juez. Dr. Omar Norberto Rú, Secretario. — San Ramón de la Nueva Orán — Setiembre, 3 de 1980.

Imp. \$ 55.200

e) 10 al 12-9-80

O. P. Nº 39451

F. Nº 154

El Escribano Oscar Romani, Secretario del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, en los autos caratulados QUEVEDO, Juan Carlos y María Laura Mamaní - Adopción del menor José Luis Taritolay", Expte. Nº A 04064/80, cita y emplaza a José Taritolay a hacer valer sus derechos en los presentes autos en el plazo de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese en "B. Oficial" y/o "El Intransigente" y/o "El Tribuno". — Salta, 25 de agosto de 1980. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 24.000

e) 10 al 12-9-80.

O. P. Nº 39433

F. Nº 135

La Escribana Lilia Orellana García, Secretaria del Juzgado Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, en autos: "Chauqui, Lorenzo vs. I ópez, Dionicia Cleofé - Divorcio", Expte. Nº A-05381/80, cita a la Sra. Dionicia Cleofé López, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos. Salta, 3 de junio de 1980. Publicación: tres días. Lilia Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 9 al 11-9-80

O. P. Nº 39353

F. Nº 5322

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación a cargo del doctor Oscar Gustavo Koehle, Secretaría de la doctora Laura Laconi de Saravia, comunica por ocho días en el diario El Intransigente, que en los autos caratulados Díaz Gómez, Arturo: Inscripción de Martillero, Expediente Nº A09724/80, se ha resuelto la publicación de edictos para hacer saber que el señor Arturo Díaz Gómez, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 12.211.130 con domicilio real en la calle Dr. Luis Güemes Nº 40 de esta ciudad, ha solicitado la inscripción de Martillero Público para ejercer sus funciones dentro del territorio de la Provincia. — Salta, 25 de agosto de 1980. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 32.000

e) 3 al 12-9-80

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 39459

F. Nº 167

MATERNIDAD PRIVADA "SALTA"

Salta, 9 de setiembre de 1980

Transferencia de Fondo de Comercio

En cumplimiento de la Ley 11867 se hace saber por cinco días, que el fondo de comercio Maternidad Privada Salta, con domicilio en calle Urquiza número 150 de esta ciudad, se transfiere a Maternidad Privada Salta Sociedad Anónima (en formación) con igual domicilio. Se establecen diez días para oposiciones en Santiago del Estero 801, ante la Escribana Betty Esteban de Fernández. Firma autorizada: Maternidad Privada "Salta"

> Dr. Jorge Latorre Calderón D.N.I. 13.845.721 - Socio Gerente

Imp. \$ 55.000

e) 10 al 17-9-80

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 39467

F. Nº 177

"EL CONDOR S.A."

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comunicamos que por Asamblea General Ordinaria. celebrada el 28 de mayo de 1980 y mediante reunión de Directorio realizada el 29 de mayo de 1980; el Directorio de "El Cóndor S.A." ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Víctor Oscar Giménez.

Vice-Presidente: Gustavo Francisco Klix Cor-

Secretario: Hernán Hipólito Cornejo. Directores Titulares: Néstor del Rosario Giménez y Juan Facundo Cornejo.

Directores Suplentes: Susana Margarita Abraham de Giménez, Laura Rita Sierra de Klix.

Síndicos Titulares: Silvia Esther Manoff, Juan José Fernández y Norberto Roque Delgado.

Síndicos Suplentes: Raúl Eduardo Gutiérrez, Marcelo López Arias y Hugo Rubén Angel.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez

de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 9 de setiembre de 1980. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 11.000

e) 10-9-80

O. P. Nº 39434

F. Nº 134

TRANSFORMACION DE DIAZ HERMANOS S.R.L. EN DIAZ HERMANOS S.A.

Díaz Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en calle Pellegrini 732 de la ciudad de Salta, comunica que por reso-lución unánime de sus socios (Acta del 21-4-80) representando la totalidad del capital social de \$ 135.000 se ha acordado la transformación de la firma en Sociedad Anónima, bajo la denomia nación de Díaz Hermanos Sociedad Anónima, l'evándose el capital social, con motivo de la transformación a la suma de \$ 17.500.000. Los socios continúan en la sociedad en calidad de accionistas. El domicilio de la sociedad se man-tiene en calle Pellegrini Nº 732, Salta. De acuer-do a lo establecido por los arts. 75 y 77, inc. 2º de la Ley 19.550, el balance especial de transformación practicado al 31-1-80, queda a disposición de los acreedores en el domicilio de la Sociedad indicado ut-supra. Salta, setiembre de 1980. Díaz Hnos. S.R.L.

Tomás Nicolás Díaz, Socio Gerente

Imp. \$ 33.000

e) 9 al 11-9-80

O. P. Nº 39385

F. Nº 054

Se comunica por el término de cinco días que entre el señor Pedro Aventín con domicilio en calle Pedro Pardo N° 245, ciudad, y el señor Marcos Jacobo Levín, con domicilio en Avda. Re-yes Católicos Nº 1617, Piso 6º, Dpto. A, ciudad, se ha convenido la rescisión del contrato de transferencia de fondo de comercio, referente a la estación de servicio y taller mecánico, ubicado en calle Balcarce esquina Avda. Belgrano de esta

Por M. J. Levín - Simón Liberson, Apoderado. Pedro Aventín

Imp. \$ 27.500

e) 4 al 10-9-80

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 39465

F. Nº 175

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

CENTRO VECINAL DE FOMENTO Y CULTURA DE PICHANAL (S)

El Centro Vecinal de Fomento y Cultura de Pichanal (S), de acuerdo con lo establecido en las normas de su estatuto convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de setiembre de 1980 a las 22 horas en su sede social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al período enero/ 79 a julio/80.

Rafael Lozano Secretario

Alfredo Del Zotto Presidente

Imp. \$ 10.000

e) 10-9-80

O. P. Nº 39463

F. Nº 172

ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE SALTA

Salta, agosto 27 de 1980

Citación a Asamblea Ordinaria

La "Asociación Cultural y Deportiva de Pro-fesionales Universitarios de Salta", convoca a sus asociados para Asamblea General Ordinaria a realizarse a horas diez (10 horas) del día veintiocho de setiembre del año en curso en el local de la calle Juan Bautista Alberdi Nº 549 de esta ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Estado Contable del año 1979, tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización.

3º Renovación total de Comisión Directiva.

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes (art. 30 del Estatuto).

Dr. Eduardo G. Galli Secretario

Ing. Héctor A. Gardey Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 10 y 11-9-80

O. P. Nº 39439

F. Nº 141

EL CONDOR SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas de "El Cóndor Sociedad Anónima" para el día 30 de setiembre de 1980, en el local social, sito en Avenida Monseñor Roberto J. Tavella sin número de la Ciudad de Salta, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse a las 8 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
 2º Aumento del Capital Social.
- 3º Modificación de los Estatutos Sociales.
- 4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 100.000

e) 9 al 16-9-80

O. P. Nº 39397

F. Nº 072

SANATORIO "EL CARMEN" S.A. Avda. Belgrano 891 - Salta

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Designación de Autoridades

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 26 de setiembre de 1980 a horas 21,30 en el local de la Sociedad, sito en Avda. Belgrano Nº 891 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior.
- 2º Designación de nuevas autoridades, miembros del Honorable Directorio en número de 8 (ocho) Titulares y 4 (cuatro) Suplentes y 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Suplente por un nuevo período estatutario.
- 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Por: Honorable Directorio

Alberto P. Boggione Dr. Ferdinando Virgili Síndico Presidente

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 237, 3er. apartado de la Ley 19.550, transcurrido una hora de la fijada sin haber quórum, la Asamblea se constituye en Segunda Convocatoria cualquiera sea el número de Accionistas presentes.

Imp. \$ 100.000

e) 5 al 11-9-80

RECAUDACION

O. P. Nº 39469

RECAUDACION

Saldo anterior

\$ 71.388.805

Recaudación del día 9-9-80

1.364.290

Total

72.753.095

AWISO

Por razones administrativas, se recomienda a los señores avisadores, suscriptores y público en general, que los edictos y/o avisos a publicar en el Boletín Oficial deben enviarse por separado y no como parte integrante de la nota por la cual se solicita su publicación.

Los valores que se adjunten para cubrir los gastos que demanden las publicaciones deben ser girados a la orden de "Boletín Oficial de la Provincia de Salta" Zuviría 450 -Salta-Capital, en giro, transferencia telegráfica o cheque sobre entidad bancaria de esta plaza.